



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR **EMILIANO ZAPATA**"

Acuerdo de madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 278 en el Estado de Baja California, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS y CBTIS, es que la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) a través de la dirección del plantel CBTIS 278.

CONVOCA

A todas las madres y padres de familia y/o tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, a participar en la asamblea electiva de conformación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS 278) a realizarse el próximo 2 de septiembre de 2019, a las 09:00 horas en las instalaciones del plantel educativo.

Dichos Comités tendrán la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las madres y padres y/o Tutores legales de alumnas y alumnos matriculados, en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera:

I Presidente

II Secretario

III Tesorero





"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR **EMILIANO ZAPATA**"

Ajustándose a las siguientes:

BASES	
Requisitos:	Documentos:
1. Ser madre y padre de familia y/o tutor legal de alumno matriculado.	1. Credencial del INE.
2. Madre y Padre de familia y/o tutor legal del alumno de primer y tercer semestre	2. Comprobante de Domicilio (vigente).
3. Tener disponibilidad en tiempo, para cuando se convoque a reuniones.	
4. Disponibilidad de horario para actividades concernientes a la operación del plantel.	

Participarán, madres y padres y/o tutores legales que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple la elección de los representantes anteriormente descritos.

M.G.E. DANIEL ALARCON SEVERIANO
DIRECTOR DEL CBTIS 278

Tijuana Baja California, a 28 de Agosto de 2019.

